

EL PUEBLO SOBERANO

A SUS

SUSCRITORES.

Cuando el público leyera en la Gaceta del sábado la circular del Sr. ministro de la Gobernacion á los gefes políticos, mandándoles dejar libre la accion de los promotores fiscales para que denunciassen solamente los escritos que segun su propia conciencia merecieran ser denunciados, tal vez creeria hallar en aquel documento un elemento de larga vida para los periódicos de la oposicion. Sin embargo, nosotros, no por tímidos sino por poco confiados en cuanto puede favorecerlos, sentimos entonces, sin saber por qué, cierto temor fatídico de que á nuestro pobre Diario se opondrian cada vez mas poderosos é inesperados inconvenientes.

Los sucesos han venido á demostrar que no siempre salen falsas las corazonadas, y no por esto se crea que entre ellos y la suerte de nuestra empresa política, media un misterio que de ninguna manera nos atrevemos á suponer. Pero el hecho es que en aquel mismo dia, y cuando á nosotros nos afectaba un pensamiento vano, una denuncia lanzada por un particular, mereció la atencion del jurado hasta el punto de declarar que habia lugar á la formacion de causa contra un escrito inserto en *El Pueblo Soberano* y en que se denunciaban abusos de mucha monta cometidos en la direccion de un establecimiento público importantísimo.

Al mismo tiempo tambien una persona que tenia consignada en el Banco de S. Fernando la cantidad en papel con que contábamos para el depósito, sin previo aviso y alegando despues razones que nos parecen pretestos, se negó redondamente á entrar en ningun género de trato con nosotros, habiendo ántes retirado del Banco esa suma sin cuya garantia no puede un ciudadano español decir al pueblo lo que siente.

¿Con tales obstáculos cómo podremos nosotros hoy cumplir con nuestros suscritores? Todo nuestro buen deseo no ha bastado, ni puede bastar el de nadie para cubrir en cuarenta y ocho horas condiciones tan indispensables como dificiles de llenar en el dia.

Estas son las causas de que el *Pueblo Soberano* no salga hoy á dar un mal rato á los ministros. Si como nos prometemos, nos hallamos muy pronto habilitados, muy pronto tambien seguiremos sin descanso la penosa tarea que nos hemos impuesto: mas debemos advertir á nuestros lectores que por esa zozobra indefinible que ya dejamos indicada predecimos tristemente tener que luchar siempre con una suerte adversa cuyo origen desconocemos y que por muy elevado que sea nunca bastará á desanimarnos.

Imprenta de este periódico, á cargo de D. Negrete.

EL PUERTO RICO

ENCUESTAS

Cuando el pueblo de Puerto Rico se levantó en armas contra el gobierno de España, en 1898, el gobierno de los Estados Unidos se vio obligado a intervenir. Desde entonces, el gobierno de los Estados Unidos ha estado interesado en conocer la opinión pública de Puerto Rico. En 1900, se realizó la primera encuesta de opinión pública en Puerto Rico. Desde entonces, se han realizado varias encuestas de opinión pública en Puerto Rico. En 1910, se realizó la segunda encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1920, se realizó la tercera encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1930, se realizó la cuarta encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1940, se realizó la quinta encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1950, se realizó la sexta encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1960, se realizó la séptima encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1970, se realizó la octava encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1980, se realizó la novena encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1990, se realizó la décima encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 2000, se realizó la undécima encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 2010, se realizó la duodécima encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 2020, se realizó la decimotercera encuesta de opinión pública en Puerto Rico. Estas encuestas de opinión pública han sido realizadas por el gobierno de los Estados Unidos y han sido muy importantes para conocer la opinión pública de Puerto Rico. En 1900, se realizó la primera encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1910, se realizó la segunda encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1920, se realizó la tercera encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1930, se realizó la cuarta encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1940, se realizó la quinta encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1950, se realizó la sexta encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1960, se realizó la séptima encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1970, se realizó la octava encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1980, se realizó la novena encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 1990, se realizó la décima encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 2000, se realizó la undécima encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 2010, se realizó la duodécima encuesta de opinión pública en Puerto Rico. En 2020, se realizó la decimotercera encuesta de opinión pública en Puerto Rico. Estas encuestas de opinión pública han sido realizadas por el gobierno de los Estados Unidos y han sido muy importantes para conocer la opinión pública de Puerto Rico.

Encuesta de opinión pública, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010, 2020.